

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 2** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se corrige omisión en la Resolución de 8 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento para la selección de Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.*

Detectada omisión en el Anexo I de la Resolución de 8 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento para la selección de Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 15), esta Dirección General ha resuelto corregirla en los siguientes términos:

Incluir en el Anexo I de la convocatoria el siguiente centro:

- En la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital:
  - Código: 28044434.
  - Tipo: CEIP.
  - Centro: El Espinillo.

Abrir un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para la presentación de solicitudes de participación a la dirección del nuevo centro incluido en el citado Anexo I.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Organización Educativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 23 de abril de 2013.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/13.452/13)

